

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/15

Buenos Aires, 03 de agosto de 2015

VISTO:

La Res. CACFJ N° 15/13 y la Disp. SE-CFJ N° 34/25 y;

CONSIDERANDO:

Que por art. 1° de la Disp. SE-CFJ N° 34/25 se fijó fechas para la realización de la actividad "**Ejecuciones fiscales**", del "PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y PROCESAL ADMINISTRATIVO", aprobado por el ANEXO II de la Res. CACFJ N° 15/13.

Que atento a que dicha actividad no se desarrolló en las fechas previstas, corresponde fijar nueva fecha para su realización.

Que el art. 3°, Res. CACFJ 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de las fechas y horarios en que se desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1°) Fíjese nueva fecha para la realización de la actividad "**Ejecuciones fiscales**" para los días 5, 12, 19 y 26 de agosto de 2015, de 15.30 a 18.00 horas en Av. de Mayo 654, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 080/15

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**